A Las Jefaturas Distritales

A los Inspectores de Enseñanza

A los Equipos Directivos

Se remite para vuestro conocimiento punteo sobre Resolución 378/17 referente al procedimiento para la realización de salidas educativas y de representación institucional.

Poner especial atención en la relación de las actividades, los objetivos del proyecto de salida educativa y el proyecto institucional

A la Jefatura Regional 9 deberán presentar:

ANEXO 4

* + - Con itinerario, actividades y cronogramas pormenorizados. Agregar fojas en caso de necesitar ( especificar número de foja en el anexo)
		- “Docente/s responsables titulares”.
		- Docente/s reemplazante/s” consignar un docente como reemplazante para el caso que se ausente un responsable titular. El mismo debe figurar en el anexo 5 sin contabilizarlo
		- No modificar el formato

ANEXO 5

* Adjuntar tantas planillas como sea necesario con numeración consecutiva.No modificar el formato.

ANEXO 8

* + - * Firma del/los docente/s responsable/s del proyecto, jefe de departamento (si correspondiera) y director.
			* No modificar el formato
			* Declaración Jurada (firmada por el director)
* Fotocopia del libro de Actas autenticada por el director (Registro de Salidas Educativas)
* Siempre original y copias con la firma original
* Letra clara y prolija.

ANEXO 9

Completar todos los datos solicitados

Verificar cada uno de los documentos del transporte y de los choferes

Tener en cuenta:

DEL TRANSPORTE:

DENTRO DEL DISTRITO: Agencia provincial de transporte. Revisar si hay convenio entre el municipio y la provincia

A OTRAS PROVINCIAS: habilitación de la CNRT

A CABA: se autoriza a transportes escolares debidamente habilitados ( constatar convenio vigente). Verificar la autorización ya que cada 3 meses se renueva una lista de transporte autorizado.

VEHICULO DE LA DGCYE: Deben constar datos de agentes transportados y de la salida a realizar

VEHICULOS PARTICULARES: adjuntar y revisar la póliza y el último recibo de pago, la cantidad de personas habilitadas para viajar, tarjeta verde/azul y VTV

TRANSPORTE PUBLICO: sólo en horarios y recorridos ofrecidos de manera regular.

TRANSPORTE AÉREO: PRIVADO ( ANAC)/ PÚBLICO: presentar pasajes.

DE LOS CHOFERES

 Revisar y adjuntar DNI, copia de la licencia de conducir con la categoría habilitante. En caso de viajar a CABA u otras provincias adjuntar copia de la licencia nacional habilitante (LINTI)

TELEFONOS PARA CONSTATAR PERMISOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE ( viajes dentro del municipio y dentro de la provincia de Buenos Aires )

0221-4295175 0221-4295170

CNRT (Otras provincias y CABA)

011-48193143/3127/3123/3129/3122/3213/3249

VTV

08003453888

ANEXO 10

Corroborar que los datos del proyecto coincidan con lo volcado en este anexo

**IMPORTANTE**

Tener en cuenta que en la escuela debe permanecer personal que conforma el equipo Directivo.

N**o** se debe modificar el formato

Para la presentación se deberán respetar los plazos establecidos en el anexo II

Las salidas educativas o de representación institucional organizadas en el marco de proyectos de la Dirección de Política Socioeducativa, se presentarán a los referentes de la misma

Es responsabilidad de director o directora del establecimiento conocer y respetar la normativa referida a protocolos y aforo relacionados a transporte (Res. 289/21 Ministerio de trasporte de la Nación) y lugar a visitar.